



John Locke en el liberalismo del siglo xx: propiedad privada y relación amigo/enemigo

John locke in the liberalism of the 20th century: private property and relationship friend / enemy

Esteban Paniagua Vega¹

Recepción: 13-7-2018

Aprobación: 4-12-2018

Resumen

Este artículo describe sintéticamente el proceso de estipulación y canonización de John Locke como padre del liberalismo y del *Second Treatise* como primer texto de la tradición occidental, a través de la consolidación de la teoría política como una disciplina independiente de la ciencia política, esto a partir del método contextualista de la Escuela de Cambridge. Así se desprende que Locke no fue estipulado como un autor liberal en Inglaterra antes de la segunda mitad del siglo XIX y, para John Gunnell, no fue canonizado como padre del liberalismo antes de la segunda mitad del siglo XX. Esto debido al valor de una interpretación analítica de su teoría de la propiedad y la relación amigo/enemigo, planteada en el *Second Treatise*, en el contexto de la Guerra Fría y la consolidación del bloque occidental.

Palabras Clave: Locke, Liberalismo, Contextualismo, Teoría Política, Propiedad, Razón Natural, Estado Natural, Derechos Humanos

Abstract

This article describes the diachronic process of definition and canonization of John Locke as the father of Liberalism and *Second Treatise* as the first text of the Western Tradition, through the consolidation of Political Theory as an independent discipline of Political Science, this from Cambridge School's Contextualistic Method. As fundamental conclusions, it follows that Locke was not identified as a Liberal author in England before the second half of the Nineteenth Century and, for Gunnell, he was not canonized as the father of Liberalism before the second half of the Twentieth Century, this due to the value of an analytical interpretation of his Theory of Property and the Friend / Enemy relationship, present in the *Second Treatise*, in the Cold War context and the Western Block consolidation.

Keywords: Locke, Liberalism, Contextualism, Politic Thery, Property, Natural Reason, State of Nature, Human Rights

1 Máster en Filosofía. Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente, Costa Rica. Correo electrónico: filosofo311@gmail.com

I. Relación entre el liberalismo y John Locke durante el siglo xx

A lo largo del siglo XX, hubo cambios significativos en la ciencia política angloamericana. Durante la primera mitad de la centuria pasada, esta se consolidó como una disciplina liberal, a partir de la combinación de tres sentidos históricos del adjetivo “liberal” en lengua inglesa, explicados más adelante. Como resultado de estos cambios, durante la década de 1950, la teoría política se separó de la ciencia política y se consolidó como una disciplina independiente (Gunnell, 1988). Este proceso va de la mano con el nuevo orden político asumido por el mundo, después de la Segunda Guerra Mundial.

La primera tarea de la teoría política, como disciplina independiente, fue definir su objeto de estudio. Para esto recurrió a una versión analítica de la historia, seleccionó un conjunto de textos y autores que conformaron el canon de la teoría política (Gunnell, 1988). En este proceso, se establecieron ciertos principios epistemológicos y metodológicos como mecanismos de exclusión discursiva, tal y como han sido planteados por Foucault (1992), para regular la lógica interna y el contenido de los discursos académicos de la nueva disciplina.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, esta versión analítica y artificial de la historia política pasó a ser llamada “tradición trasatlántica” o “tradición occidental” y buscó darle unidad a la diversidad de pensamientos y circunstancias vividas en los distintos marcos geográficos comprendidos por el bloque occidental, ya fuera en la condición de potencias o colonias, diferenciarlos del bloque soviético, mirar con sospecha la producción académica de los países no alineados e incluso regular la producción de los discursos políticos en sus propios espacios geográficos de influencia. En otras palabras, la constitución de la teoría política como una disciplina independiente de la ciencia política responde a los intereses de las elites dominantes de los países aliados, en el contexto de la Guerra Fría.

En dicho contexto, antes de 1950, John Locke no fue considerado un filósofo políticamente liberal (Gunnell, 2004), es decir, la estipulación y canonización de John Locke como un filósofo liberal y padre del liberalismo

es producto de la constitución de la teoría política como una disciplina autónoma y de la confección de su objeto de estudio o la tradición occidental de la historia artificial de la teoría política y, a su vez, responde a los intereses del poder dominante, después de la Segunda Guerra Mundial.

Durante el siglo XVII, el adjetivo “liberal” no poseía en Inglaterra un significado específicamente político, por lo que, como lo afirma Pocock (1975), Locke no pudo haber sido considerado como un filósofo políticamente liberal en su propio contexto. Específicamente, en el siglo XVII el adjetivo “liberal” poseía dos sentidos intrínsecos. La primera acepción era aplicada al campo ético y Locke fue considerado en este sentido como un hombre liberal por Mr. Coste, ya que era capaz de renunciar a las máximas y los principios asumidos previamente, si encontraba otros para modelar su vida de una mejor manera, para ser un hombre bueno (Coste citado en Locke, 1720, p.7). El segundo significado era característico de una actitud de la ciencia para romper con los postulados dominantes de la definición de los discursos científicos imperantes de la época, principalmente, contra la escolástica, muy al estilo de Bacon por renunciar a la teología y pretender conducirse únicamente por la barca de la razón.

En ambos sentidos, podría considerarse a Locke como un hombre liberal en su propio contexto, aunque no precisamente durante el siglo XVIII ni las primeras décadas del siglo XIX, cuando el autor era catalogado, no solo en política sino también en relación con su tratamiento del entendimiento humano, como un mal filósofo (Aarsleff, 1971).

Estos son los dos sentidos asociados al adjetivo “liberal” en habla inglesa, antes del siglo XIX. En ese siglo, el valor político del término fue importado de la Constitución Española por el Partido *Tory* para referirse peyorativamente a un sector del Partido *Whig*, el cual miraba con buenos ojos el pensamiento subyacente de la Revolución Americana, la Revolución Francesa y la Revolución Española, para justificar una intervención del Estado en la economía inglesa (Leonard, 2004). El empleo del término fue muy adecuado para la jerga de los conservadores de ambos partidos porque, además de censurar la libertad ética y científica de los significados

tradicionales del adjetivo, les servía para arremeter contra quienes plantearan políticas contrarias al *laissez faire*.

Durante el siglo XVIII, y las primeras décadas del siglo XIX, no se habían cimentado diferencias ideológicas sustanciales entre el Partido *Tory* y el Partido *Whig*, porque ambos le apostaban a la libertad del individuo, a la no intervención del Estado en la economía y situaban sus fundamentos en el pensamiento de autores como Burke (2003) y Spencer (2001). Las nuevas ideas comienzan a generar fricción ideológica y a mediados del siglo XIX, el adjetivo “liberal” en su sentido político es reivindicado por el sector progresista para referirse a sus luchas por distintos programas de reformas sociales y en la década de 1840 surge el Partido Liberal.

No obstante, este partido no exalta a John Locke como padre del liberalismo, sino a Charles James Fox (1793). En términos generales, las gestas cívicas de la Guerra Civil y la Gloriosa Revolución, efectuadas durante el siglo XVII, no fueron consideradas en un principio más que como precedentes fallidos de la tolerancia religiosa y del establecimiento de un gobierno basado en el consentimiento del gobernado, llevados a la práctica en el origen del liberalismo inglés en el siglo XIX.

Durante las primeras décadas del siglo XX, en Inglaterra las gestas revolucionarias del siglo XVII adquirieron un mayor valor teórico y político, debido a su reciente relación con los intereses de los liberales ingleses y progresivamente el pensamiento *whig* de la década de 1680, llegó a ser considerado propiamente liberal. Al mismo tiempo, la figura de John Locke comenzó a ser exaltada por Leonard Hobhouse (1945), el principal intelectual liberal de la primera mitad del siglo pasado, no tanto por el sentido intrínseco de la argumentación lockeana como por su valor funcional para fundamentar ideas necesarias para conducir a un proceso revolucionario en Inglaterra.

En el caso de Estados Unidos, tuvo su propio proceso, debido a que durante la primera mitad del siglo XX no existía una tradición política unificada, en donde cada nación afrontaba los conflictos nacionales e internacionales al definir desde la academia y las prácticas políticas, sus propias identidades nacionales.

A principios del siglo pasado, el método imperante en la ciencia política estadounidense era la historia de las ideas. A través de este método se buscaba en la historia de los dos procesos revolucionarios estadounidenses, la consolidación de aquellos conceptos y parámetros para definir una conciencia civil, adecuada al momento presente. Los planteamientos de autores como Dunning (1904) y Merriam (1913) fueron de gran importancia para la consolidación del Liberalismo del *New Deal* (Grimes, 1962).

Sin embargo, después de la Primera Guerra Mundial, y debido a las nuevas cuestiones políticas, adquiere cierta preponderancia un enfoque más conductista, promovido por Harold Lasswell, miembro de la Escuela de Chicago, cuyo abordaje de la política parte de la afirmación de que no basta con definir la constitución histórica de los conceptos necesarios para conformar una conciencia civil, si esto no se manifiesta en lo que dice y hace la gente (Lasswell y Kaplan, 1950).

Al comenzar la hostilidad internacional, detonante de la Segunda Guerra Mundial, las respuestas tradicionales fueron vistas como incapaces de afrontar los nuevos retos y con la migración de académicos europeos continentales a Estados Unidos, se asumen nuevos enfoques en la ciencia política como el positivismo y se fortalece el abordaje racionalista de la teoría política (Gunnell, 1988). En el proceso de consolidación de la teoría política como una disciplina independiente de la ciencia política, destacan principalmente dos autores: George Sabine y Leo Strauss.

Respecto a Sabine (1961), parte de dos supuestos iniciales y un conjunto considerable de proposiciones derivadas. De acuerdo con su primer supuesto, las teorías políticas son una parte de la política y con el segundo, estas teorías no se refieren a una realidad externa, a pesar de ser producidas por una parte normal de la sociedad. Desde estos dos supuestos iniciales, Sabine plantea un divorcio con el método tradicional de la ciencia política planteado por Dunning y Merriam, el cual parte de la realidad externa de un momento presente con sus propios problemas y necesidades para realizar una interpretación histórica de las ideas políticas nacionales. Además, su planteamiento se presenta como contrario al de los supuestos de Lasswell,

ya que si para este la definición de las nociones políticas deriva de la comprensión y regulación de lo que dice y hace la gente, para Sabine esto no tiene importancia y lo relevante es la teoría política en sí misma.

La definición del aparato intelectual hecha por Sabine (1961) renuncia a la realidad y se apega a un racionalismo lógico conforme al cual, los propósitos políticos del individuo que haga la historia fungen como axiomas; se disimula la no explicación denotada y lógica de la selección de estos propósitos y a la vez se convierten en criterios empleados para ejecutar una segunda selección en el proceso de formulación de la historia de la teoría política. El historiador debe elegir un espécimen por encima de un grupo considerable de individuos al exaltarlos sobre otros posibles. Por ejemplo, John Locke por encima de Algernon Sidney y John Tyrrell.

Lo paradójico de este procedimiento yace en el hecho de generar una cadena sucesiva de selecciones, determinadas en última instancia por los axiomas ocultos o los propósitos políticos y en menor medida por los resultados de las selecciones siguientes. Lo anterior, se visualiza al *Second Treatise* y se confina al silencio no solo al *First Treatise*, sino también a los *Two Tracts*, como textos políticos dentro de la obra de John Locke.

Posteriormente, se enfatiza un conjunto de argumentos simples para lograr una interpretación intencionada de las obras seleccionadas y se deja en el olvido otras posibles explicaciones más complejas, a partir de las cuales se comprenden más elementos y contradicciones internas; se elige un determinado conjunto de interpretaciones teóricas, entre todos los mundos posibles de la plurivalencia lingüística y ciertos métodos concretos, frente a la multiplicidad de caminos por los que podemos experimentar acercarnos a la política.

Si para Sabine, el historiador puede justificar sus principios políticos a partir de su propia selección y su propia estipulación racionalista de autores y textos; para Strauss (1995), esta selección no es realizada por el historiador, porque es el producto de una tradición denominada occidental, definida y definitoria, en términos propedéuticos de la teoría política. Strauss despliega una

serie de filosofemas a partir de los cuales relativiza dos de las fronteras fundamentales del liberalismo, tal y como había sido entendido por la mayoría de los científicos políticos de la primera mitad del siglo XX.

Para estos autores, el liberalismo era una posición distinta del conservadurismo y del comunismo, la cual, al igual que las dos anteriores, se posiciona en contra de los totalitarismos. Como consecuencia, tanto la ciencia política como la teoría política son consideradas por los científicos políticos de la primera mitad del siglo XX como una disciplina y una sub-disciplina propiamente liberales, a partir de una relación de las tres acepciones históricas del adjetivo “liberal”, expuestas anteriormente.

En contraste, el planteamiento de Strauss relativiza todas las fronteras del liberalismo, para colocar al conservadurismo en una posición de privilegio, dentro de la teoría política, entendida como una disciplina independiente de la ciencia política.

De esta manera, el conservadurismo llega a definir el eje central y el arcano de la teoría política, el criterio unificador y selector de su canon: la tradición. El conservadurismo con Strauss (1995) invade el terreno académico de las principales concepciones liberales de la primera mitad del siglo XX y adquiere una importancia principal a la hora de definir los autores, los textos, los marcos teóricos y metodológicos válidos de la teoría política, entendida como una disciplina autónoma. En otras palabras, fue el conservadurismo el que estableció los principales mecanismos de exclusión discursiva para definir lo que se puede decir y quién puede decirlo, dentro de la teoría política.

El conflicto de la separación entre la ciencia política y la teoría política fue mapeado por Francis Wilson (1944), presidente de la *American Political Science Association*. Entre las manifestaciones del conflicto Wilson recalca los siguientes aspectos: a) una profunda división entre los teóricos políticos en lo referente a las ideas primarias y los problemas últimos de la política, b) una disputa entre quienes tomaron seriamente la metafísica en sus planteamientos y quienes llegaron a creer que la filosofía era solo relevante como una lógica del pensamiento, y c)

una diferencia entre quienes argüían que Estados Unidos necesitaba una conciencia de la historia y un examen de la filosofía de la historia nacional y quienes prefirieron concentrarse en cuestiones prácticas de elección política y la relación entre los medios y los fines.

Este autor también identificó algunos consensos importantes: a) la importancia de formular y criticar los valores de la sociedad política de Estados Unidos para arribar a principios sociales y políticos válidos, b) la necesidad de una mayor disponibilidad de los textos de los grandes pensadores, y c) la tradición política de Occidente debía estar sujeta a un estrecho control y los antiguos debían ser estudiados como si realmente fueran modernos y su pensamiento fuera eterno porque pertenecemos a la misma tradición, y además, debido a que también porque hay una naturaleza esencial del hombre moral o de la moral universal, e incluso del hombre satánico y de la fase satánica del universo.

Tanto la ciencia política como la teoría política están de acuerdo en concebir un mundo constituido por dos polos opuestos: un lado bueno y uno malo. La ciencia política y la teoría política deben ejecutar todos sus esfuerzos para justificar la creación y el mantenimiento de un mundo bueno, en el cual se denuncie y refute todo lo que sea considerado como malo en el mundo. Para la teoría política, lo bueno no es exclusivamente estadounidense, inglés o continental; lo bueno es aquello a partir de lo cual se puede conformar una tradición occidental moderna, a la cual pertenezca la misma antigüedad continental.

Por su parte, lo malo se conforma por una diversidad de posiciones erróneas que van desde el socialismo soviético, el pensamiento no occidental y formas totalitarias de gobierno. La tradición liberal occidental, como se realiza en la teoría política, debe ser sometida a un estricto control y a la vez regular la producción de la historia de las ideas y del conductismo, así como el método dialéctico imperante en el otro lado de la Cortina de Hierro y algunos movimientos de resistencia colonial. Al igual que el método contextualista, surgido en Inglaterra como respuesta al abordaje analítico de la historia, realizado por la teoría política.

Los argumentos anteriores conducen a una pregunta principal, de acuerdo con el sentido del presente trabajo: ¿Por qué el *Second Treatise* de John Locke llegó a ser considerado un texto del canon de la teoría política y su autor como el padre del liberalismo?

De acuerdo con Laslett (citado en Locke, 2015), debido a las diferencias políticas entre Francia e Inglaterra, los *Two Treatises* siguieron dos caminos diferentes a través de la historia. En Inglaterra se continúa reconociendo la unidad de la obra, pero en Francia se traduce y publica por separado el *Second Treatise*, sin el primer capítulo en el cual Locke resume el *First Treatise* para hacer el lenguaje de Locke más político y universal.

En 1773 en Boston, Massachusetts, Thomas Hollis publica la primera edición estadounidense del texto político de Locke, sin embargo, realiza una traducción al inglés de la obra francesa. Este fue el texto consultado por Thomas Jefferson y los primeros revolucionarios. Aunado a lo anterior, de acuerdo con Dunning (1904), Jefferson pudo haber sido un pensador lockeano, como se podría desprender de la coincidencia de frases entre la Declaración de la Independencia y el *Second Treatise*², a pesar de que la mayoría de sus contemporáneos no le siguieran en esto. A partir de lo anterior, se debe tomar en cuenta que no hubo ninguna otra edición de *On Government* en los Estados Unidos sino hasta el siglo XX, a pesar de haber existido una propuesta de publicación por suscripción en 1806, la cual no obtuvo respuesta. Por tanto, Locke no era conocido directamente en los Estados Unidos como un filósofo político de importancia, más que por su supuesta influencia en el pensamiento de Jefferson.

Entonces, ¿por qué el *Second Treatise* adquiere una relevancia tan significativa para la teoría política occidental de la segunda mitad del siglo XX y su autor llega a ser considerado el padre del liberalismo?

2 Laslett sugiere que muchos de estos paralelismos también pudieron provenir de la obra de Algernon Sidney.

II. Argumentos sobre la propiedad y la relación amigo/enemigo en el *second treatise*³

El *Second Treatise* tuvo un significado para su propio contexto y otro muy distinto para la academia dominante del Bloque Occidental, durante la segunda mitad del siglo XX. Los argumentos de Locke referentes a la teoría de la propiedad y la relación amigo/enemigo pueden sintetizarse de la siguiente manera:

En una primera fase, la propiedad de la tierra y los frutos de la naturaleza fueron dados en común por Dios a los hombres (Lib. 2, 27.1). Sin embargo, Dios también le dio a los hombres el entendimiento necesario para que pudieran auto-conservarse (Lib. 2, 11.10-15) y por eso desde su nacimiento tienen derecho a preservarse y consecuentemente a la comida, la bebida y otras cosas ofrecidas por la naturaleza para su subsistencia (Lib. 2, 4.10). Para Locke es imprescindible que cualquier hombre, y no un monarca universal, pueda llegar a tener alguna propiedad (Lib. 2, 25.10), porque todas las cosas le fueron dadas para su uso (Lib. 2, 26.5), pero existe un rango natural de hombres quienes (Lib. 2, 4.5), mediante el ejercicio de la razón natural, colocan su labor sobre los frutos de la tierra y sobre la tierra misma (Lib. 2, 32.10), de tal manera que no se puede separar la labor de aquello que se encontraba en estado natural.

Estos frutos llegan a pertenecerle al hombre propietario y la propiedad de los mismos llega a ser un derecho natural de cada uno de ellos (Lib. 2, 27.1). Esto no implica un robo al resto de la humanidad, porque si uno toma un trago de agua de un río y lo hace suyo y deja todo el río para el goce de los demás, no viola sus derechos (Lib. 2, 33.5). De esta manera, nadie puede apelar injusticia si otro coloca una cerca en un terreno sobre el cual ha puesto su labor y le hace más productivo que cuando estaba en estado natural (Lib. 2, 46.5). Ahora bien, ningún hombre propietario puede apropiarse de más de lo necesario para satisfacer sus necesidades y llevar un estilo de vida cómodo (Lib. 2,

51.1), porque el desperdicio de los productos del trabajo atenta contra la obra de Dios y puede ser considerado como una injusticia cometida contra los demás (Lib. 2, 46.10).

En una segunda instancia, el hombre propietario puede producir un poco más de lo necesario para sí mismo y su familia, si esta producción es destinada a la caridad; pero solo el hombre propietario, al hacer uso de su razón natural, puede discernir a quien, cuando y en qué medida concede esta caridad (Lib. 2, 5.5). Existe otro modo mediante el cual un hombre propietario puede aumentar su propiedad; si hay suficiente tierra como para que cada uno tenga el doble de lo que necesita (Lib. 2, 50.5-10) y puede intercambiar los excedentes de su producción por los productos de la labor de otros hombres propietarios, no habrá ningún desperdicio ni se violentará la ley natural (Lib. 2, 46.20-25).

A pesar de que el valor de las mercancías está determinado por su uso, existen algunas cuyo valor es determinado por un acuerdo tácito entre los hombres, como por ejemplo el oro y la plata (Lib. 2, 50.1). En consecuencia, un hombre propietario puede acumular más riqueza, si intercambia los excedentes de su producción por oro y plata, ya que estos materiales no son perecederos y los puede conservar por mucho tiempo.

De esta manera, el pacto original, a partir del cual surge el gobierno civil, no es el resultado de la sustitución del derecho natural, pues en el Estado natural, cada hombre tiene el derecho de hacer justicia sobre cualquier agresión sufrida sobre sus derechos naturales: derecho a la vida, la salud y la propiedad (Lib. 2, 87.1). Quien atenta contra mis derechos naturales en el estado natural, se convierte en mi enemigo (Lib. 2, 87.5), pero al ir en contra de la ley natural y no conducirse conforme a la razón natural, entonces no solamente es mi enemigo, sino un enemigo de toda la humanidad y cualquiera puede hacer venganza por mí sobre la violación de mis derechos (Lib. 2, 6.20-25).

³ Si bien, la teoría del enemigo ha sido desarrollada por el realismo político de Schmitt (1985) durante el siglo XX, la misma parte de la noción de arcano político, propia del derecho romano. A lo largo de la Edad Media y durante los primeros tiempos del estado moderno las figuras del amigo y el enemigo son características del abordaje propio de la filosofía política y Locke no es la excepción. Locke trata denotadamente estas dos figuras contextualizadas al pensamiento de su época, alrededor de trescientos años antes que Schmitt.

Sin embargo, la dificultad de esto yace en el hecho de que yo soy juez y parte a la hora de determinar un castigo proporcional a la falta cometida por el otro y puedo incurrir en una injusticia por el calor del momento o el deseo de venganza, ya sea por una violación cometida contra mis derechos o los de mis amigos (Lib. 2, 13.1). Luego, el gobierno civil es el resultado de un consentimiento explícito, un pacto original, entre distintos hombres propietarios, para asegurar sus derechos naturales, principalmente el derecho a la propiedad (Lib. 2, 13.10) y colocar el poder ejecutivo de la ley en las manos de una entidad definida por la mayoría (Lib. 2, 88.15).

III. Significado del *second treatise* en su propio contexto

En su propio contexto estos argumentos tienen dos significados específicos, relacionados con el momento de composición de la obra, durante la primera mitad de la década de 1680 y el periodo de su publicación, posterior a la Gloriosa Revolución y el establecimiento de Guillermo III, en el trono. Específicamente, en este tratado Locke interpreta el estado natural de algunos hombres y los presenta como si fueran toda la humanidad para justificar su derecho a una posible revolución en contra de la monarquía absoluta inglesa. Lo anterior, según el momento de la composición de la obra, y para legitimar los resultados de la Gloriosa Revolución, en correspondencia con la época de la primera publicación de los *Two Treatises*.

Tomando como punto de partida el método contextualista, se brinda una explicación sintética de lo que quiso decir John Locke a lo largo de la década de 1680 a su propio auditorio: un conjunto de hombres cristianos, protestantes, puritanos de distintas denominaciones, comerciantes e industriales, propietarios del fruto de su propio trabajo y miembros del Partido *Whig*.

Como consecuencia de esto, la construcción de su teoría sobre los derechos naturales de “toda la humanidad” no se dirige precisamente a “toda la humanidad”, sino únicamente a un sector específico del pueblo inglés al que el autor le escribe su obra porque mira en estos hombres propietarios el poder suficiente como para

establecer y hacer valer una forma de gobierno, distinta de la monarquía absoluta. Esta posibilidad le restará poder político a las pretensiones absolutistas de los monarcas y les hará sopesar su poder con la posición de un conjunto de hombres propietarios quienes, debido al hecho de su propiedad y su riqueza, deben tener injerencia en los asuntos públicos porque estos pueden afectar las comodidades de su estilo de vida.

Para alcanzar esta identificación, Locke se dirige a esta multitud de hombres propietarios como si estos constituyesen toda la humanidad y no solo les atribuye un estado de perfecta libertad sino también de igualdad, en el cual todo poder y jurisdicción natural son recíprocos y ninguno tiene más poder que otro. No obstante, esta humanidad libre e igual no va más allá de un conjunto de criaturas no solamente de la misma especie, sino del mismo rango natural, las cuales desde su nacimiento gozan de las mismas ventajas naturales (Lib. 2, 4.5) y tienen las mismas facultades por las cuales deben ser iguales entre sí y no estar subordinadas o sujetas a otras (Lib. 2, 4.10). Luego, solamente puede estar sujeto al poder de otro por la naturaleza quien no reúna estas características definitorias de un hombre propietario, porque el hombre propietario le será superior y podrá tener algún tipo de dominación natural sobre él.

Locke no se dirige a toda la humanidad ni trata de establecer los fundamentos de los derechos naturales de esta. Si en algún punto de su argumentación se ve obligado a recurrir al sentido común para concederle la libertad y la propiedad a todos, esto lo hace solamente con el fin de reafirmar el rango de este tipo de hombres quienes, de acuerdo con sus presupuestos políticos, son los únicos capaces de sostener una guerra en contra de lo que atente contra sus propios intereses y de legitimar una forma de gobierno nueva, adecuada a su voluntad general.

Esta justificación teórica de un fundamento político distinto para la propiedad de algunos hombres había fungido previamente como argumento fundamental de los parlamentaristas durante la Guerra Civil, a cuyo ejército se había unido el padre del filósofo, durante la primera mitad del siglo XVII. Ahora bien, en el periodo de la composición de la obra, Locke no se dirige a los hombres

propietarios, leales a la nobleza, quienes conservan aún sus posesiones por adecuarse al *arcano imperii* del rey, sino a otros hombres propietarios, cuya propiedad ha sido el fruto de su labor industrial y comercial, como el caso de su abuelo y un reconocido mercader ancestro suyo, destacado por sus actividades comerciales durante el reinado de Enrique VIII. Posterior a la Gloriosa Revolución, esta categoría de hombres propietarios puede extenderse como persuasión para hacer cambiar el modo de comprender los fundamentos primeros de la propiedad, incluso entre aquellos hombres propietarios, conservadores y miembros del Partido *Tory*.

En síntesis, de acuerdo con un primer argumento, el rey no es propietario del mundo y, por lo tanto, no es dueño de las cosas encontradas en su estado natural. En segundo lugar, al rey no le pertenece la persona de los demás hombres. Finalmente, según la ley natural, interpretada por Locke en concordancia con los planteamientos de los *levellers* de la primera mitad del siglo XVII, la labor hecha por cada hombre le pertenece exclusivamente a ese hombre y no al rey o a algún señor nombrado por este para velar por sus intereses en su nombre.

Si la justificación de la dominación privada de las cosas y de la tierra ha pasado por dos momentos fundamentales para refutar la doctrina del derecho natural y absoluto del rey a la propiedad y al poder; a saber, la propiedad en común de las cosas y de la tierra, una propiedad cuyo derecho se extiende a casi todos los hombres, a excepción de los esclavos, pero es solamente un derecho a la propiedad en potencia, y la apropiación particular por parte de algunos hombres, quienes llegan a ser propietarios de determinadas cosas y extensiones de tierra, cuyo límite es el uso dado a las cosas mismas para la satisfacción de las necesidades de la vida y el confort.

Por este motivo, la justificación de un derecho natural a la apropiación planteada en el segundo momento debe ser superada y rebasar los límites del uso de las cosas para que los hombres propietarios puedan enriquecerse y hacerse más poderosos que los partidarios de la nobleza. En otras palabras, cuanto más ricos puedan llegar a ser los hombres propietarios, industriales y comerciantes, más poderosos serán y tendrán una mayor potencialidad política legítima

para ir en contra de la voluntad de la nobleza conservadora y de las pretensiones de la monarquía absoluta, sin temer a represalias que atenten contra los derechos de propiedad, no solo sobre los frutos de su labor, sino también sobre los frutos de un lucro mayor.

IV. Significado del *second treatise* para la teoría política occidental

Así las cosas, si se extraen los argumentos de la propiedad como un derecho natural y de la relación de amigo/enemigo presentada por Locke en el estado natural de la humanidad, tales argumentos pueden ser muy funcionales para regular la conciencia no solamente de los estadounidenses sino de todos los ciudadanos de los países aliados y de sus zonas de influencia colonial, en función de los intereses de las elites del bloque occidental, durante la segunda mitad del siglo XX. En este contexto, el Estado ya no es suficiente para velar por tales intereses y más bien se convierte en un obstáculo para las compañías transnacionales mundiales o aquella fuerza supra-estatal, cuyo interés primordial para mantener su poder es fundamentar una sólida defensa de su derecho natural a la propiedad privada, frente a otros intereses que alimentan la existencia de políticas de intervención del Estado en su riqueza. Esto constituye uno de los puntos de mayor discusión en lo concerniente al tratamiento académico de la política y por tal razón, a partir de la década de 1960, se enfatiza el estudio de la teoría de la propiedad como tópico en John Locke (Laslett citado en Locke, 2015).

Estas elites llegan a ocupar el papel del hombre propietario y presentan su derecho a la propiedad como un derecho natural de toda la humanidad. Luego, el derecho a la propiedad es así instituido como un derecho superior a cualquier constitución nacional. Además, cualquier constitución nacional, de acuerdo con una descontextualización de los argumentos de la teoría de la propiedad de John Locke, ha sido confeccionada para asegurar los derechos naturales, principalmente el derecho a la propiedad. De esta manera, una discusión sobre el derecho a la propiedad queda excluida por ir en contra de la ley y la razón natural y este derecho es concebido como un axioma impuesto por las elites dominantes a todo espacio geográfico ubicado dentro del bloque occidental.

Cualquier estado, agrupación o individuo que plantee una teoría de la propiedad distinta de la establecida axiomáticamente por la canonización de John Locke como padre del liberalismo y del *Second Treatise* como primer texto de la teoría política, actúa en contra de la razón natural y puede ser considerado un enemigo, un ser irracional, un animal polícromo sujeto al derecho de otro de ejecutar la justicia sobre él, ya sea de modo directo o por medio de mecanismos internacionales supuestamente establecidos por el consenso de la mayoría de los estados para concentrar tal poder ejecutivo y establecer la pena adecuada a la violación cometida contra aquello no sujeto a la discusión racional: el derecho natural a la propiedad. O sea, cualquier individuo, entidad o agrupación que plantea argumentos en contra del derecho natural a la propiedad no es enemigo de una persona, entidad o agrupación quien pudiera sentirse transgredida por ese planteamiento, sino de toda la humanidad y castigada por su falta, ya sea en el contexto mundial, dentro de la zona de influencia del bloque occidental o en cualquier localidad.

Además, el planteamiento lockeano es del agrado de los sectores más conservadores de Inglaterra y Estados Unidos, debido a que parte de una concepción creacionista del mundo y considera a la propiedad, en una primera instancia, como una concesión hecha por Dios a la humanidad. Por esta razón, si la función del gobierno civil es asegurar el derecho natural a la propiedad, al comprender esta afirmación de modo artificial y aislada del verdadero significado histórico del argumento lockeano, entonces puede servir de fundamento no solamente para planteamientos referentes a la igualdad de oportunidades como el de John Rawls (1999), sino también para políticas libertarias como las de Robert Nozick (1999).

En síntesis, una descontextualización de la teoría de la propiedad y de la relación amigo/enemigo en los argumentos generales y el contexto político de John Locke es muy funcional para afrontar el contexto de la Guerra Fría, sin dejar un espacio para discutir sobre la validez de la teoría de la propiedad imperante en el modelo del capitalismo occidental y para velar por el interés de las sus elites, después de la Segunda Guerra Mundial

V. Bibliografía

- Aarsleff, H. (1971). Locke Reputation in Nineteenth-Century England. *The Monist*, 55(3), p. 392-422.
- Burke, E. (2003). *Pre-Revolutionary Writings*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Dunning, W. (1904). A Century of Politics. *The North American Review*, 179(577), 801-814.
- Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets Editores.
- Fox, C. (1793). *Letter from the Right Honourable Charles James Fox, to the Worthy and Independent Electors of the City and Liberty of Westminster*. Londres: J. Debrett.
- Grimes, A. (1962). Contemporary American Liberalism. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 344, 25-34.
- Gunnell, J. (1988). American Political Science, Liberalism, and the Invention of Political Theory. *The American Political Science Review*, 82(1), 71-87.
- Gunnell, J. (2004). The Archaeology of American Liberalism. *Journal of Political Ideologies*, 6(2), 125-145. Doi: 10.1080/13569310120053821
- Hobhouse, L. (1945). *Liberalism*. London: Oxford University Press.
- Lasswell, H. y Kaplan, A. (1950). *Power and Society. Framework for Political Inquiry*. USA: New Haven Press.
- Leonard, J. (2004). *From European Liberalism to the Languages of Liberalisms: The Semantics of "Liberalism" in European Comparison*. Sofia: University of Jyväskylä.

Locke, J. (1720). *A Collection Several Pieces of Mr. John Locke*. London: J. Bettenham.

Locke, J. (2015). *Two Treatises of Government* (Ed. Peter Laslett). New York: Cambridge University Press.

Merriam, C. (1913). Outlook for Social Politics in the United States. *American Journal of Sociology*, 18(5), 676-688.

Nozick, R. (1999). *Anarchy, State and Utopia*. New Jersey: Blackwell Publisher.

Pocock, J. (1975). *The Machiavellican Moment*. New Jersey: Princeton University Press.

Rawls, J. (1999). *A Theory of Justice*. USA: Harvard College.

Sabine, G. (1961). *A History of Political Theory* (3th Ed.). New York: Holdt, Rinehart and Winston.

Schmitt, C. (1985). *La dictadura*. Madrid: Alianza Editorial.

Spencer, H. (2001). *Political Writings*. Cambridge: Cambridge University Press.

Strauss, L. (1995). *Liberalism Ancient and Modern*. Chicago: University Chicago Press.

Wilson, F. (1944). The Work of the Political Theory Panel. *The American Political Science Review*, 38(4), 726-733.